

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



NELIJO CARMONA BASORA
PROMOVENTE

V.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM: NEPR-RV-2020-0018

ASUNTO: Revisión de Factura
Procedimiento Sumario

MINUTA Y ORDEN

El 20 de julio de 2020, el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado"), emitió ORDEN citando a las partes a comparecer a la Vista Administrativa en el presente caso a celebrarse el día 12 de agosto de 2020 a las 9:30 am.

Llamado el caso para la Vista Administrativa, comparecieron por la parte querellada, Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, el Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez y su testigo, el Sr. Jesús Aponte. La parte Promovente ni su abogado comparecieron a pesar de haber sido citados. Posteriormente, el 26 de agosto de 2020, la representación legal de la Promovente presentó "Moción de Consolidación de Casos" en la que solicitó que el presente caso se consolide con el caso de *Nelijo Carmona Basora v. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, NEPR-RV-2019-0172. Basado en la representación de que se trata de casos que comprenden cuestiones comunes de hechos o de derecho, a tenor con la Sección 5.06 del Reglamento 8543¹ se **ORDENA** la consolidación del presente caso con el caso NEPR-RV-2019-0172 para que ambos sean atendidos por el Oficial Examinador al que le fuere designado dicho caso de mayor antigüedad.

Notifíquese y publíquese.

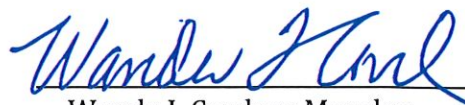
José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

¹ Reglamento de Procedimientos Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, Revisión de Tarifas e Investigaciones, 18 de diciembre de 2014.

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 28 de agosto de 2020. Certifico además que hoy, 28 de agosto de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Minuta y Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2020-0018 fue notificada mediante correo electrónico a: despacholegalox@gmail.com y francisco.marin@prepa.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 28 de agosto de 2020.



Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

